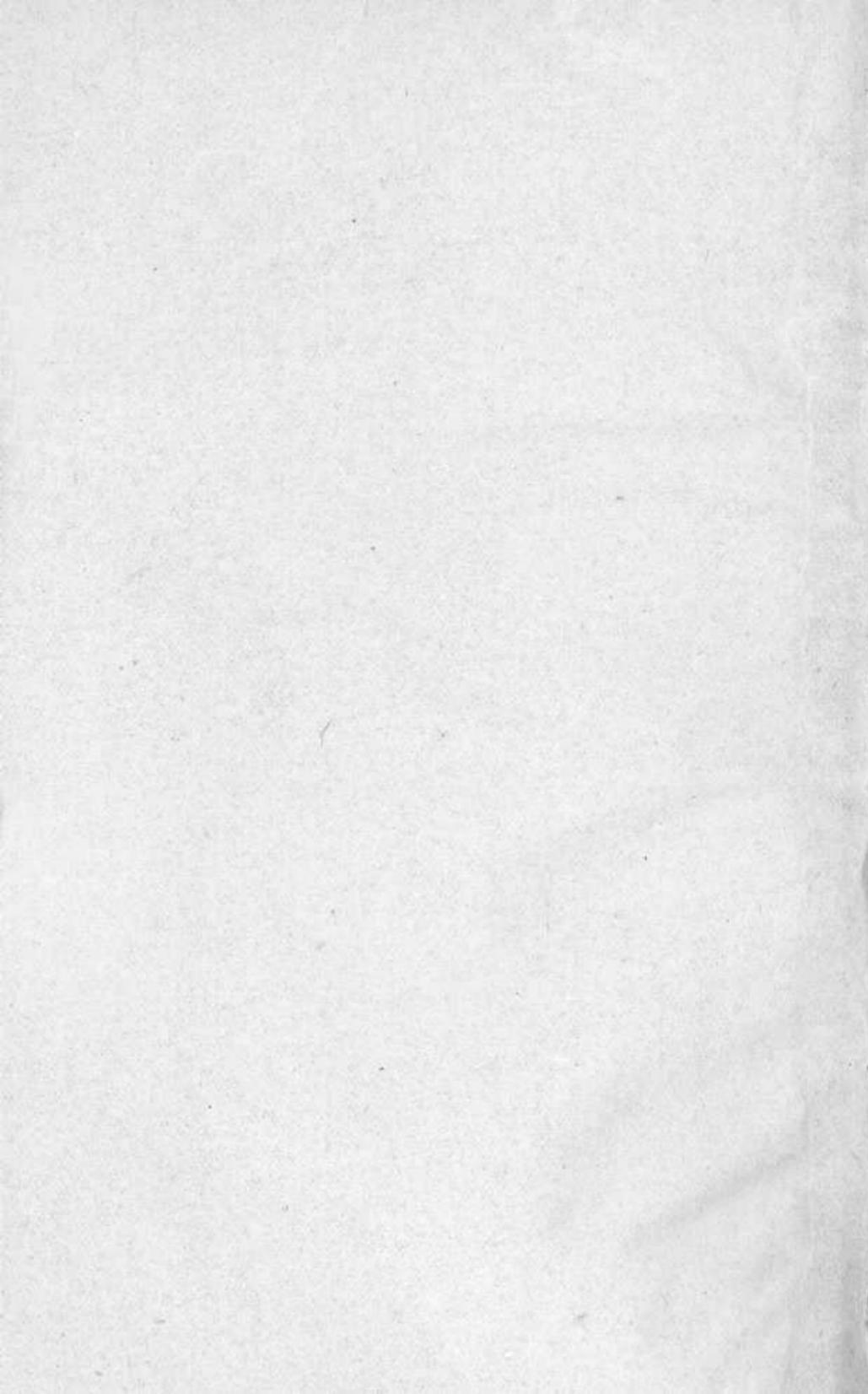


19.

La filatería en España







LA FILATELIA EN ESPAÑA

Necesidad de su desarrollo
y de la transformación de nuestras estampillas

por

Benjamín Marcos

Director del

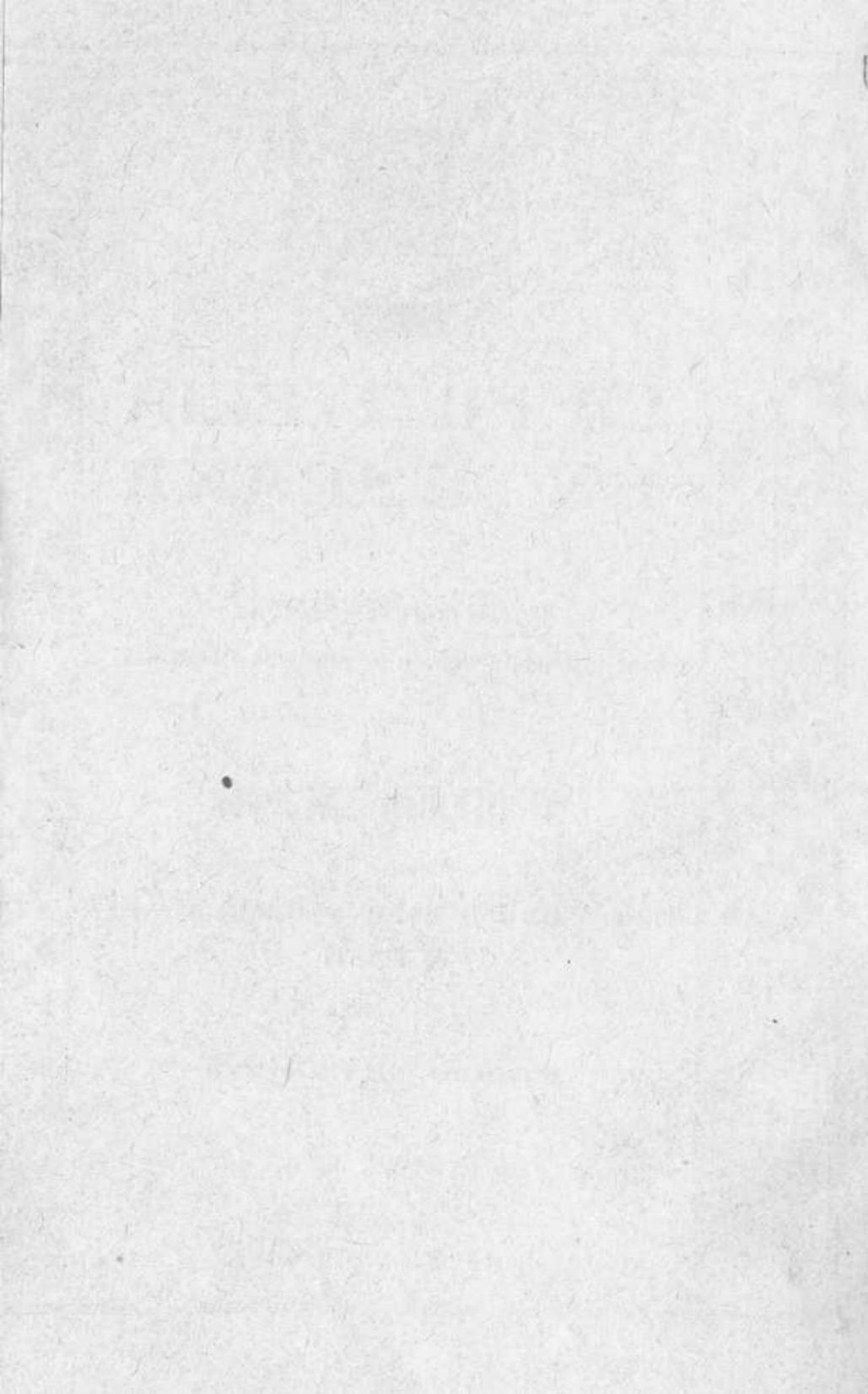
Boletín Oficial de la Asociación Filatélica Intercional
de Madrid

PRECIO, UNA PESETA

MCMXX

Imp. del Ministerio de Marina







LA FILATELIA EN ESPAÑA

Necesidad de su desarrollo
y de la transformación de nuestras estampillas

por

Benjamín Marcos

Director del

Boletín Oficial de la Asociación Filatélica Intercional
de Madrid



MCMXIX

Imp. del Ministerio de Marina

DEDICATORIA

A la Asociación Filatélica Internacional, de Madrid, que tanto se afana por el desarrollo y el mejoramiento de la Filatélica en España, dedica este insignificante trabajo en prueba del afecto y gratitud que la profesa.

El Autor.

Madrid, Diciembre 1919

PREAMBULO

Hemos de comenzar por hacer una confesión pública, para desvanecer errores y sospechas que pudieran surgir al lector cuando tenga a bien leer este trabajito; y es que no somos filatelistas, aunque sí filatélicos; es decir, no somos coleccionistas de sellos, pero sí amantes de la Filatelia.

Nuestra labor, pues, al perjeñar estas consideraciones que aquí hacemos, es puramente ideal y desinteresada; es una labor patriótica solamente, como son patrióticas todas nuestras obras.

El fin único que nos proponemos aquí es que mejore, que se perfeccione la Filatelia en España, que se embellezcan y decoren nuestras estampillas, no por lucro ni agio, ni afán de comerciar, sino para dar lugar a que nuestro país se coloque

a la altura de las circunstancias en esto, como va colocándose en otras muchas.

Por eso, en nuestro lenguaje verá el lector una gran sinceridad, un gran verismo y pintada con dos verdaderos colores, la realidad de cuanto afecta esta cuestión, que no la reputamos baladí, como muchos creen, sino fundamental para nuestra Pátria.

Pretendemos probar cómo es necesaria la transformación de nuestros sellos para pregonar nuestras glorias, nuestras grandezas y nuestras bellas creaciones artísticas y literarias y por conseguir esto nos tomanos este trabajo, atacando y elogiando a quienes ponen trabas indignas o favorecen noble y lealmente nuestra gestión.

El lector juzgará nuestra conducta y el mérito o demérito de nuestra obra.

Para terminar estas líneas, vaya un saludo respetuoso y entusiasta para la A. F. I. de Madrid que nos ha ayudado y alentado a llevar a la práctica este nuestro deseo. iniciado desde el momento en que

nos hicimos cargo de la dirección del *Boletín Oficial* y a la prensa profesional que tanto nos ha ayudado, así como a los filatélicos españoles, de los cuales tenemos pruebas fehacientes que abundan en nuestra idea y nos alientan fervorosamente.

Hechas estas ligeras consideraciones, hacemos punto final, dejando al buen criterio del lector el derecho de juzgar nuestra humilde pero valiente y patriótica obra.

Berjamín Marcos.

Madrid, XII-MCMXIX.

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO I

Hay que sacudir el quietismo

La guerra que hasta poco ha asolaba al mundo, que fué predicha por hombres videntes, con caracteres terroríficos y apocalípticos, y que las generaciones futuras admirarán como una nueva era y un nuevo cielo de la humanidad, viene a trastocar, tanto las organizaciones sociales como los regímenes políticos; no sólo la geografía universal, si que también la etnografía; ya la filología, ya la arqueología; la epigrafía y la iconografía; bien la numismática y la sigilografía, bien la heráldica y la indumentaria; la hermenéutica, en fin, la bibliografía y la demótica, todo lo que representa evolución, transformación y cuanto cae bajo el dominio de las ciencias naturales y étnicas.

Porque si hemos de ponernos en la realidad que se presenta ante nuestra vista,

habremos de reconocer que al momento mismo de firmarse la paz hubo de consignarse una nueva era en la Historia de Europa, que abarcará todo el período bélico, y otra desde el momento mismo en que por efecto de aquella dé comienzo a un nuevo modo de ser del mundo todo.

Además, ¿quién no ve que a partir de este momento hay nuevos estados, nuevas nacionalidades, nuevos regímenes políticos y sociales y, por consiguiente, todo ha cambiado casi radicalmente sobre la haz de la tierra?

Por ende no ha de sufrir menor transformación la Filatelia o Sigilografía mundial.

A nuevos Estados suceden nuevos sellos, que aumentan de un modo exorbitante las colecciones de los filatélicos.

Pero aún hay más; otra nueva riqueza se presenta ante éstos, y es que una colección completa hasta el momento de la paz, adquiere inmenso valor, a partir de ese mismo instante, ya que significa la edad pasada y el fin de un ciclo mundial.

Aun aquellas naciones que han estado alejadas de la lucha y de la conflagración habrán de sentir la necesidad de cambios esenciales en estas manifestaciones de la

vida interna, pues tanto las evoluciones de dentro como las repercusiones de fuera influyen de un modo evidente, necesario y decisivo en aquéllas.

España, pues, que ha deseado y logrado permanecer alejada de la lucha, encerrada en su quietismo y somnolencia, a lo que se ha dado en llamar *estricta neutralidad*, seguramente que no puede sustraerse a los fenómenos que estamos enumerando, porque la realidad sacude nuestro espíritu dormido, y ante un mundo nuevo habremos de emprender también derroteros políticos y sociales, que se tenían hasta hoy como verdaderas utopías, soñadas sólo por espíritus rebeldes e imaginaciones calenturientas.

De ahí que nuestra Filatelia habrá de correr parejas con la del nuevo mundo que se nos presenta.

Esto han de tenerlo presente nuestros filatélicos a fin de estar preparados para impulsar esta necesaria evolución y transformación que tantos tesoros de riqueza puede esconder para todos.

Y no hay que hacerse ilusiones; toda la labor ha de consistir, de hoy en adelante, en ponerse a tono con todos los demás paí-

ses para poder establecer el necesario cambio y que éste además resulte decoroso con nuestra filatelia nacional.

Imposible se hará seguir en este quietismo, en esta abstracción de la vida mundial, ante esta transformación y ante este progreso de la humanidad entera en que hemos estado sumidos.

Es menester sacudir nuestra pereza; es preciso despertar a la realidad y caminar al unísono con el mundo todo.

Ahora bien; para llegar a la realización de este cambio, de este progreso, de esta transformación, de esta evolución de nuestra Filatelia nacional, ¿qué se piensa hacer?

Nosotros nos proponemos aportar algunas ideas, que pudieran servir de norma, mejoradas y perfeccionadas por los inteligentes en estas materias.

CAPÍTULO II

Un signo de cultura.

Desde que las estampillas salieron a luz, hace un poco más de setenta años, las naciones todas del universo entero que adoptaron este nuevo sistema de franqueo, han tratado de hacerlas el portavoz de su progreso y adelanto. Al principio, en los primeros años, casi todas las naciones empleaban sus estampillas o bien el retrato de su gobernantes, o el escudo de armas. Pero con el transcurso de los años, el deseo de hacer que los sellos fueran el mejor medio de propaganda del carácter y adelanto nacional, ha estimulado a los gobiernos a dedicarle cuidadoso estudio a la confección de sus sellos de correos y telégrafos, etc.

Muchos creen que la Filatelia constituye un solaz y recreo de gente adinerada, mientras otros opinan que los cultivadores de ésta no tienen cabales sus facultades mentales, dándoles el benévolo nombre de *chiflados*.

Unos y otros se equivocan, pues, a no dudarlo, la Filatelia significa un gran signo de cultura.

Y ello es fácilmente explicable. Así vemos que una colección de sellos de regular tamaño viene á ser algo así como un museo en miniatura, donde están representadas todas las demás sobresalientes características de cada país, tanto histórica y geográfica como etnológica y artísticamente considerada.

¿Quién no ve, por ejemplo, en los sellos de Turquía sus leyes y costumbres?

Todos los que han coleccionado sellos deben haber notado y seguramente les habrá llamado la atención la ausencia de retratos de soberanos en los de Turquía. Esta ausencia de imágenes humanas es debida a que los mahometanos no pueden retratarse según las leyes del Korán. También emplean unos signos arbitrarios y complicados que suponen la firma del Sultán.

Los sellos egipcios y griegos son muy notables, porque constituyen un verdadero álbum de la historia de los países que representan. Las pirámides, la mística esfinge, las palmeras, destacándose sobre el firmamento vespertino, una caravana de camellos deteniéndose para beber las aguas del Nilo, todo recuerda

los comienzos de la historia de Egipto, madre de la civilización.

Los hermosos sellos de la artística Grecia, patria de la belleza, donde han encontrado sus mejores inspiraciones los escultores y los arquitectos, nos dan las puras líneas clásicas de los famosos jugadores de discos y de Hermes, el de los alados pies, reproducen antiguos vasos, o nos dan escenas de las carreras de carros, etc., etc.

En los sellos de Persia aparecen el león y el sol; el primero, como símbolo de poder, y el segundo, como emblema de los antiguos, persas, adoradores del fuego.

Corea ostenta en sus sellos la flor del ciruelo, la regia flor de la última dinastía, que reinó por espacio de quinientos años, hasta que acabaron con ella los japoneses.

Los Estados Unidos, Uruguay, Haití, y las antiguas colonias alemanas e inglesas, ostentan en sus sellos los monumentos más artísticos, las costumbres más populares, los cuadros más bellos y los paisajes más pintorescos, constituyendo un museo portátil, que al igual de un libro de las *mil y una noches*, nos cuenta las que se enviaron desde la India al Japón; del Senegal a los más adelantados países europeos.

Repasando las hojas de los álbumes filatélicos se ven los grandes ríos, cataratas y montañas; desde los más rústicos aperos de labranza, hasta la locomotora que atraviesa las selvas, las entrañas de la tierra y los valles: el aeroplano, que vuela raudo cual el águila audaz; el submarino que recorre las sinuosidades del mar y sorprende sus misterios, llevando todas estas modernas máquinas por doquiera la civilización y el progreso. Tenemos también ocasión de admirar y conocer los más extraños árboles, las más raras flores y los animales más vários que, de otro modo, quizá nunca hubiéramos llegado a conocer. Así que cada uno de esos papelitos tienen siempre algo nuevo que enseñarnos.

Por todo lo dicho se comprenderá cómo la Filatelia es un signo de cultura y no un mero entretenimiento de ricos o una chifladura de tontos.

¡Ojalá se cultivara más en España!... Seguramente que no tendríamos que lamentar el que nuestros sellos fuesen, ni tan poco artísticos ni tan de ningún valor intrínseco, dejando sestear a quien tiene estricta obligación y mandato categórico e imperativo de hacerlos mejor.

Pero de esto trataremos más adelante.

CAPÍTULO III

Un buen negocio.

Hemos visto en anteriores artículos cómo la Filatelia es un signo de cultura y un pasatiempo agradable.

Pero hay otro punto de vista muy interesante desde donde hemos de mirarla, o sea como fuente de ingresos o negocio.

Parecerá esta una afirmación gratuita y ridícula, y quizá no falte quien se sonría al leer ésto, pero nos proponemos decir algo razonable que pueda convencer a los incrédulos o excépticos.

Claro es que en España no ha adquirido en este aspecto gran incremento la Filatelia, pero ya se van notando avances que hacen concebir halagüeñas esperanzas de que la explotación de ella será un deporte nuevo que aportará sumas importantes.

En la actualidad tan sólo existen en Espa-

ña una veintena de casas dedicadas por entero al comercio lícito y honroso de los sellos y bastantes a satisfacer las necesidades del mercado y varias Revistas filatélicas que viven bien y desahogadamente.

Por aquéllas se ve la importancia del negocio, toda vez que la liquidación de fin de año es verdaderamente inverosímil por lo fabulosa, a pesar de tener una centena de empleados bien pagados, numerosos corresponsales, etc., que absorben cantidades no despreciables.

Y en cuanto al comercio, diremos que pasan de cinco mil las personas que obtienen grandes rendimientos de la Filatelia en España.

Porque no se limitan las casas, a la venta exclusiva de sellos, por series o en colecciones, por países o sueltos, sino que también hay anejos a éstos una serie de artículos necesarios a los Filatélicos cuya venta y compra hacen subir los ingresos de una manera fabulosa.

Y ¿qué decir de los particulares, que por su cuenta y riesgo se dedican a la explotación de la Filatelia? Sabemos de individuos que logran obtener por compras, cambios y ventas de sellos ocho y diez mil duros al año!

Claro que son pocos los tan favorecidos por la suerte y el negocio, y para ello han de arriesgar también alguna importante cantidad, pero con un poco de trabajo y una buena voluntad y entendimiento, se pueden sacar muy a gusto y descansadamente de cuatro a cinco mil pesetas anuales; y son bastantes los profesionales que las obtienen.

Pero hoy se abren nuevos horizontes a este mercado en España, y bueno será hacerlo constar para que se aumenten los aficionados y profesionales.

Terminada la guerra europea, y abiertas las fronteras, ha comenzado una gran actividad en el intercambio de sellos.

Además, como están aumentando de una manera asombrosa las emisiones, en virtud de las nuevas nacionalidades, no cabe duda que los filatelistas tienen que ensanchar su esfera de acción para adquirir todas esas novedades.

Casas americanas y francesas hay que están preparando grandes «stocks» de sellos para enviarlos a España e invadir el mercado, con lo que se cruzan buenas sumas; y como hay sellos de la guerra especialmente, que tienen un valor enorme, puede calcularse lo que esto significa.

¿Y qué decir de las casas comerciales filaté-

licas y de las grandes Revistas del Extranjero?

Ellas sólo constituyen negocios fabulosos, contándose las ganancias anuales por millones.

Por todo lo apuntado, sin ahondar en la cuestión y sin aportar cifras, sino analizando el problema *grosso modo*, se ve la importancia que tiene la Filatelia, desde el punto de vista económico o de negocio.

Y claro es que todo ello produce al Erario, siquiera sea en forma de derechos reales y comerciales una buena partida, que naturalmente aumentaría en el caso indicado.

¿Se debe o no fomentar el desarrollo de la Filatelia en España?

Quien acuda a las subastas que se celebran en la A. F. I. se convencerá de ello y comprenderá clara y evidentemente cómo constituye un buen negocio.

CAPÍTULO IV

La pobreza de nuestros sellos es punible

Hemos venido lamentándonos de la pobreza de nuestros sellos, censurando la apatía o desprecio de los poderes públicos en este particular, como si la Filatelia no constituyera un signo de riqueza, de cultura, de arte de prosperidad de los pueblos.

Nuestro esfuerzo, pues, va encaminado a que se nos escuche primero y a que se nos atienda después, haciendo *algo* en pro del mejoramiento de nuestras estampillas.

Cualquiera que haya hojeado un poco los catálogos de las casas comerciantes de sellos en el extranjero, y los álbumes de los buenos coleccionistas, habrá podido ver cómo todos los países han demostrado sus progresos y prosperidad en la Filatelia.

Los Estados Unidos ostentan sus monumen-

tos más notables, sus paisajes más bellos, su comercio y su industria, sus grandes hombres, su historia, en fin. Y ¿qué decir de la Gran Bretaña y sus colonias, donde no se sabe qué admirar más, si las tintas finísimas, los colores tan preciosos o las estampillas?

La República de Haití cuenta con sellos en extremo decorativos, mostrando en ellos sus edificios, sus paisajes, los retratos de sus grandes figuras.

El Congo belga, Bosnia y Hertzegovina, Nueva Zelandia, Grecia, Africa del Sur inglesa, América, Kedah, Siberia, Méjico y el Ecuador, Francia, Austria y Alemania, y hasta Portugal y la República de San Marino, danos palpable ejemplo de que la Filatelia debe ser reflejo fiel y cantora de las glorias nacionales.

Y, sin embargo, España que cuenta con tantos monumentos de arte, con su legendaria historia, con tan pintorescas costumbres, con tantas figuras preeminentes, con tan hermosos paisajes, etc. etc., se limita a poner en sus sellos la efigie del Soberano o el escudo nacional, variando de colores, según sus valores respectivos, y procurando (pues de propósito no se hace tan mal) despojarles de todo arte, de todo valor intrínseco, de toda decoración.

Tan sólo en dos o tres ocasiones, muy raras, con motivo de los centenarios del inmortal Cervantes y su *Obra*, se ha variado de cuño.

Siendo esto así ¿cómo la A. F. I. y nosotros, como órgano autorizado suyo, no hemos de lamentar y protestar de este abandono, de esta dejación?

Por eso hoy nos dirigimos a los poderes públicos para hacerles comprender que es necesario, es preciso y es urgente ir a la reforma de nuestras estampillas, a fin de que nuestros sellos sean como los voceros, los cantores de nuestras costumbres y de nuestras glorias patrias.

¿No se vislumbra lo bonito que harían los sellos que representaran paisajes gallegos, castellanos, andaluces, extremeños, vascongados, etc.?

¿Quién no adivina lo precioso del sello que ostentara el cuadro de *Las lanzas*, *El pasmo de Sicilia*, *Las meninas*, *El entierro del conde de Orgaz*, etc.?

¿Cómo no comprender la belleza de aquellos otros en que se recordara a Cervantes, Colón, Calderón, Murillo, Velázquez, Goya, Chapí, Menéndez Pelayo, Campoamor, Zorrilla, Canalejas, Castelar, Balmes, Ramón y Cajal, Galdós, Benavente, Maura, etc.?

¿Acaso no se difundirían nuestro carácter y nuestras costumbres ostentando trajes y tipos, costumbres populares, nuestras industrias, nuestro comercio, etc.?

¿Se creería que nuestro país carecía de sentimientos cuando se viera en nuestros sellos los monumentos que se han levantado a nuestros héroes, a nuestros sabios, a nuestros guerreros, a nuestros artistas, a nuestros santos y a nuestra religión?

Seguramente que todo esto contribuiría de una manera prodigiosa a borrar la leyenda que aun queda de la España inculta, de la España atrasada, de la España moribunda.

Tenemos artistas, tenemos medios, en fin, para hacerlo; por tanto, ¿a qué esperamos?

Hoy que las naciones todas se esmeran en sus sellos, especialmente después de la guerra (pues aun en la guerra hemos podido ver las preciosidades de sellos que se han hecho), no puede ni debe España quedar rezagada en este movimiento progresivo. Es menester que ahora, más que nunca, vayamos nosotros a la cabeza del mundo civilizado en punto a Filatelia, puesto que nuestras glorias y grandezas datan de luengos siglos y nadie puede ni quitarlas ni borrarlas.

No dudamos, pues, que nuestra voz será es-

cuchada en las alturas y atendida por los que deben, procediéndose rápidamente al remedio de este abandono y a subsanar este error en que muchos están sumidos, creyendo que la Filatelia es una cosa baladí, un pasatiempo, una nonada, sin considerar que es un signo de riqueza, de cultura y la cantora de nuestras glorias.

CAPÍTULO V

La cantora de nuestras glorias.

En nuestros anteriores capítulos hemos venido demostrando la necesidad que se siente en nuestra Patria de reformar las estampillas, probando cómo pueden ser estas una fuente de riqueza, un signo de cultura, un buen negocio y el medio más elocuente de cantar nuestras glorias.

No nos recatamos en decir que se hace Patria por medio de esta innovación, puesto que podemos demostrar, según hemos dicho antes, cuántas y cuán grandes son nuestras legendarias glorias, los heroísmos de nuestros antepasados, nuestras artes, nuestras ciencias, etc., etc., rivalizando, es más, superando a todos los países del mundo en todo esto.

¿Qué mucho, pues, pedir que nuestra Filatelia se ponga al nivel de los demás países, ya que no les supere, dados los medios que para ello tenemos?

Se dirá que es difícil llevar a cabo esta reforma y que sería costosa al Erario público. Pero hemos de decir que estos son escrúpulos de Zapirón; pues aquí, donde tanto se derrocha en futesas, no creemos que se regateen unas pesetas que después se han de multiplicar en poco tiempo, y para bien del Tesoro público, ya que el mercado extranjero vendría a adquirir esos nuevos sellos.

Mas como tenemos gran fe en nuestro ideal y grandes esperanzas de éxito en esta empresa, brindamos este proyecto de reforma de nuestras estampillas al Sr. Ministro de Hacienda, al Director del Timbre y el grabador mayor de la Fábrica de la Moneda y Timbre, personalidades que en esto han de intervenir farzosamente, por si tienen a bien, conociendo la justicia de las razones que se alegan, acogerlo bajo su égida y ponerlo en vigor en el más breve plazo posible.

Hay que tener muy presente que no hablamos sólo por cuenta propia y que no exponemos un anhelo legítimo, pero particular, sino que este lo es también de la *Asociación Filatélica Internacional* que representamos y de la que somos sus voceros y heraldos y seguramente de todos los filatelistas españoles.

Porque hace mucho tiempo estos ven con

pena la triste figura que hace España, al lado de todos los países del mundo, en esta materia, a pesar de la gloriosa pléyade de artistas que posee.

En efecto; nuestras estampillas se limitan a usar *unicamente*, bien el escudo de España, bien la efigie de Nuestro Augusto Soberano; pero tan mal dibujados y con tan feos colores, que más parecen hechas para hacer resaltar la falta de gusto artístico, que para contribuir al fomento de esta riqueza y al enaltecimiento de nuestra Patria.

Nada, hasta hoy, se ha intentado para que la Dirección General del Timbre remedie esto; y las últimas emisiones vienen a confirmar con creces cuanto aquí se consigna.

De todos los países del mundo, España es la única Nación que, hasta ahora, nada ha hecho para que figuraran en sus sellos las efigies de sus grandes hombres, en todos los ordenes; las escenas más gloriosas de su historia; las obras de arte más brillantes; las costumbres regionales más populares y los paisajes más famosos.

Actualmente nuestros sellos dan una idea muy pobre del país que representan, a pesar de poseer todos esos relieves, todas esas glorias y todas esas grandezas de las que puede

enorgullecerse con más razón que ningún país del orbe.

Echemos una hojeada, siquiera sea rápida, y veremos que desde la creación de los sellos de correo, los Estados Unidos de América han reproducido en los suyos las figuras de Washington y Franklin, llegando a dar hasta el retrato de Martha Washington, madre del libertador, en sus estampillas conmemorativas.

Inglaterra, madre de la Filatelia, ha puesto, tanto en los sellos de su Metrópoli como en los de sus Colonias, las efigies de sus soberanos, de sus grandes marinos y de sus exploradores, como se demuestra en los del Canadá, dando un ejemplo digno de imitarse de legítimo orgullo y de soberbia nacional, y rindiendo al propio tiempo un homenaje a Cartier, Champlian y Montcalm, franceses, que defendieron, contra ella, a la colonia americana.

La América del Sur y la Central nos dan más de ¡cien retratos de Colón! (1), Bolívar, San Martín y otros hombres célebres que lucharon heroicamente por conseguir la libertad de estos pueblos.

(1) En España sólo se hizo una emisión y no muy buena, en las fiestas del centenario de 1905.

Suiza nos muestra a Guillermo Tell y a su hijo. La heroica Bélgica, además de sus tres soberanos, la vista de sus ciudades devastadas por la guerra. Alemania a Bismarck y a Guillermo I y II. Portugal mismo no ha dejado de recordarnos a su *Vasco de Gama* en estampillas que son verdaderas obras maestras. Ni la China se ha olvidado de conmemorar el advenimiento de la República; así como la minúscula de San Marino.

Todos los países, en fin, han comprendido que el sello debe ser eminentemente nacional, y puesto que penetra en todas partes, lo han hecho para conmemorar los gloriosos fastos de su Historia, ostentar sus bellezas artísticas, manifestar sus paisajes naturales, demostrar, en fin, cuanto son, cuanto pueden y cuanto valen (1).

¿Y porqué España no ha de seguir este camino? ¿Por qué se ha de circunscribir a estampar en sus sellos *solamente* la efigie del Soberano y el Escudo Nacional? Se dirá que la dificultad estriba en la elección de los asuntos, en relación con los valores; pero esto se orilla fácilmente, como aquí se va a demostrar.

(2) Véase sinó la colección de sellos de Bulgaria.

Existen 13 valores en nuestros sellos.

Pues bien; demos a cada valor un asunto distinto, escogiendo al propio tiempo colores finos y adecuados tamaños, etc., y no tendremos que envidiar a ningún país en esta materia.

Veámoslo: Los sellos de $\frac{1}{4}$, debieran ser mayores, con el Escudo de España y los colores nacionales.

En los de 2 céntimos podrían verse nuestras costumbres típicas, como corridas de toros, carreras de caballos, boxeo, regatas, batallas de flores, cosos blancos, juego de pelota, etc., etc.

En los de 5 céntimos, escenas de las mejores obras teatrales de nuestros dramaturgos.

En los de 10, retratos de los hombres más eminentes en todos los ramos del saber y del arte.

En los de 15 podrían representarse los cuadros más notables de nuestros pintores.

En los de 20 los monumentos más soberbios de nuestros escultores.

En los de 25 los edificios más santuosos de nuestra arquitectura.

En los de 30 los paisajes más bellos de nuestra Península.

En los de 40 podrían verse representadas nuestras faenas agrícolas, como la recolección

de cereales, aceituna, arroz, naranja, uva, ave-
llana, etc.

En los de 50 nuestras industrias, como fa-
bricación de hierro, telas, barcos, licores, ar-
mamentos, maquinaria, lozas, etc.

En los de 1 pta., los animales que se producen
en las distintas regiones españolas y sus islas

En los de 4 pesetas la efigie de nuestro So-
berano y

En los de 10 pesetas las del Rey, la Reina
y el Príncipe de Asturias, etc., aunque los de
los Soberanos podrían aparecer en todos a un
costado, que el artista sabría colocar.

En los sellos de telégrafos podrían repre-
sentarse los distintos medios de transmisión
como el telégrafo, el ferrocarril, el aeroplano,
el vapor, el submarino, etc., etc.

En los fiscales aparecerían las alegorías de
la Justicia, la Fe, la Rectitud, etc., etc.

También podría autorizarse a los Municipios
para que emitieran estampillas municipales en
que se representaran, según sus valores, los re-
tratos de los hombres más eminentes de ellos,
vistas de la población, escudos de los monumen-
tos artísticos y arquitectónicos, trajes típicos,
etcétera, etc., como se hace con las postales re-
gionales o locales; e igualmente podría conce-
derse una autorización especial para que hicie-

ran emisiones de sellos conmemorativos los distintos Congresos que se celebran durante el año en España, sellos que sólo podrían utilizarse por los congresistas y durante la celebración de sesiones de aquellos, en la correspondencia y en lugar de los sellos corrientes.

Con esto, el Erario público tendría rendimientos no despreciables.

Hay que hacer notar que en los países extranjeros se ha tenido buen cuidado en la elección del dibujo, tamaño, tintas, colores e impresión del sello, reuniendo los dibujantes y grabadores todos los recursos de su arte para producir obras perfectas, teniendo esto una parte práctica, que es la riqueza que ello supone para la nación.

Por todo lo que apuntado queda, fácilmente se comprenderá que se impone el cambio de nuestras estampillas.

España no puede ir a la zaga de todos los pueblos en Filatelia, teniendo medios tan abundantes para superar a todas.

Debe hacer saber a todo el mundo que no sólo en su pasado, sino en su presente ha sabido engendrar y dar a luz, héroes, santos, mártires, guerreros, sabios y artistas, cuya gloria recae, no tanto sobre ella, como sobre la humanidad entera.

La Sociedad Filatélica Internacional está unida a este nuestro deseo, y solicita, con nosotros, de los Poderes públicos la inmediata sustitución de nuestras estampillas de Correos, Telégrafos y municipales, así como fiscales, creando sellos españoles que sean dignos de nuestra Patria.

El proyecto de reforma que presentamos a la consideración de aquéllos es como sigue:

«Artículo 1.º Se autoriza al Director general del Timbre para sustituir cuanto antes las actuales estampillas de Correos, Telégrafos, Fiscales y Municipales por otras más artísticas y de mayor valor intrínseco.

Art. 2.º Se crea una Inspección Filatélica, con facultades para fiscalizar las estampillas y elegir modelos, que la formarán: un miembro de la *Asociación Filatélica Internacional*, un Diputado a Cortes, un Senador, un Jefe de Correos, otro de Telégrafos y un dibujante.

Art. 3.º Todos estos cargos serán honoríficos, pero con categoría de Jefes de Administración civil.

Art 4.º Esta Comisión nombrará el Tribunal que ha de juzgar los trabajos que se presenten al Concurso, que se abrirá entre los artistas españoles, para hacer dichas estampillas y hará el Reglamento de estos concursos.

Art. 5.º El Director General del Timbre presidirá las reuniones de esta Comisión asesora, teniendo voz y voto.

Art. 6.º Esta Comisión estará facultada para elegir los modelos de estampillas y hacer nuevas emisiones de sellos cuando un acontecimiento glorioso de nuestra Historia lo requiera, o para conmemorar Congresos y Asambleas que se celebren en España, previos informe y petición al Gobierno.

También se la faculta para que introduzca aquellas modificaciones que estime procedentes en los sellos fiscales.

Art. 7.º Se prohíbe terminantemente la adaptación de sobrecargas.

Art. 8.º Esta R. O. comenzará a regir inmediatamente de su publicación.

Dado en Madrid, etc. »

Creemos haber cumplido con un deber sacratísimo de buenos patriotas y haber prestado un servicio a la Filatelia y a nuestra Nación aportando este proyecto.

Esperemos ahora la determinación que haya de adoptar el Gobierno en tan importante asunto, advirtiéndole que no cejaremos en esta noble empresa hasta no verla realizada y convertida en obra, lo que ahora es un sueño ideal y un anhelo legítimo y patriótico.

CAPÍTULO VI

Nuevas orientaciones y sistemas

Enumerados quedan los motivos que existen para procurar una transformación en nuestra Filatelia.

Ahora bien; para realizar una obra social y patriótica de tanta importancia y trascendencia, ya que nosotros entendemos que la Filatelia debe ser, no sólo objeto decorativo y expresión simplísima de nuestro comercio y de nuestra riqueza, si que también signo inequívoco de nuestro arte y medio sencillo de una ampliación de cultura nacional, es menester aunar todos los pensamientos, todos los esfuerzos y todos los trabajos de los hombres que sueñan con una España nueva, próspera y rejuvenecida.

La Filatelia en España, que viene a ser una nueva función de gobierno en el sentido de

su designación y expendición, ha de procurarse que tenga otras orientaciones y otros sistemas para conseguir mayores ingresos y más estímulos a su propagación, especialmente de la primera.

Y esto han de proponerlo y procurarlo aquellos que dedican su atención y aun sus actividades al progreso de esta rama de la ciencia histórica.

Para ello es menester llegar a una acción común por medio de la propaganda activa y predicación continuada de las ventajas que esto reportaría al Tesoro, de los beneficios que tendría para el público y de los tesoros que supondría para los filatélicos.

Una comunicación constante, no sólo entre los amantes de estos progresos de España, si que también con los del extranjero, por medio de un órgano oficial poderoso, pujante y que diera una impresión exacta del mercado español y aún mundial que marcara las orientaciones de estos progresos en el mundo todo, que propusiera intercambios y otros medios de adquisición de sellos, etc., que estudiase a fondo todas las cuestiones que se relacionaran con éstos, que diese a conocer las evoluciones y transformaciones de toda la flora y fauna filatélica, etc., etc., sería un paso de gigante

dado en nuestro país para llegar lo que tanto se preconiza y se desea.

Quizá se diga que este medio es costoso de realizar y difícil de mantener, pero puestos en la realidad de la vida, habremos de decir que el esfuerzo de unos cuantos al principio para reunir el capital necesario a la creación de ese órgano oficial y potente, y después la aportación de todos los filatélicos españoles de una suscripción anual que representa menos que las hoy existentes, haría muy fácil la realización de este anhelo, que debe ser de todos puesto que representaría el principio de muchas cosas ventajosas para la futura Sociedad General Filatélica Española, que de día en día tantos progresos va adquiriendo.

Y no hay que dudarlo; la prensa, especialmente la profesional, es un elemento de difusión de la cultura, de crítica serena, de propaganda de aquellos nobles ideales que deflende, ejerciendo siempre una actuación coordinada hacia el supremo interés nacional.

Además, es tan necesaria para toda empresa, para toda obra que trata de organizarse y de imponerse, que sin ella no hay difusión, no hay educación, no hay inculcación, no hay cooperación, no hay, en fin, realización. Ella, cual oleada gigantesca, arrolla todas las difi-

cultades, allana todos los obstáculos, salta por todas las barreras y camina por todos los ámbitos del mundo hasta conseguir su objeto.

Por ende, los espíritus amantes de un progreso natural y efectivo de la Filatelia en España habrán de tener como idea primordial para realizar su noble pensamiento la de crear ese órgano poderoso que con su positivo influjo, con su constante propaganda, con su continuada predicación, con su dosis de cultura, lleve el convencimiento a unos para dedicarse más por entero a estas cuestiones, a otros para que presten con más decisión su apoyo a una obra tan grande, tan necesaria y tan patriótica, y a todos alguna intervención que haga ver cuantas ventajas pueden sobrevenir del fomento y del progreso de la Filatelia en España, especialmente a partir del momento de la paz.

CAPÍTULO VII

Congreso Nacional de Filatelia

Hemos examinado cuán necesaria y urgente es la reforma de nuestras estampillas, poniendo de manifiesto las poderosas ventajas que esto produciría y exponiendo lisa y llanamente la facilidad de hacerlo.

Pero temerosos de que nuestro esfuerzo no sea bastante a conseguir ver la realización de esta obra altamente patriótica, vamos a pedir la colaboración y el apoyo de todos aquellos, aun no filatelistas, que sientan el arte y experimenten la tristeza de vernos en inferioridad con los demás países del mundo, en materia de Filatelia, como en otras muchas, por desgracia.

Y nada mejor para esto que organizar un CONGRESO NACIONAL DE FILATELIA donde se aporten datos y se puedan discutir puntos muy importantes relativos a esta reforma.

Sabido es que los tiempos que corremos y vista la poca eficacia de nuestros gobiernos, que se suceden con demasiada frecuencia sin poder hacer labor útil, han de unir su esfuerzo los hombres de buena voluntad, haciendo una labor concienzuda, meditada y libre de prejuicios y apasionamientos, presentándola al Gobierno para que éste, identificado con ella, no haga más que sancionarla y ponerla en vigor.

Este es el objeto principal de los Congresos y bien se ve cuánta eficacia alcanzan los acuerdos que en ellos se adoptan, traduciéndose en proyectos de ley o disposiciones legislativas y ahorrando a los gobiernos esa labor previa de meditación y estudio.

Es más, que con este sistema, hasta se les libra de responsabilidades, pues como quiera que esas leyes y disposiciones están hechas, casi siempre, por los mismos que después han de cumplirla, no pueden hallar estos motivos de disgusto, ni de queja, ni de incumplimiento y menos podrán decir que son medidas arbitrarias y fuera de lugar.

En España se van sucediendo los Congresos, con harta eficacia para la legislación y con gran provecho para la vida económica y social del país.

Por tanto, ¿cómo no pensar nosotros en la

organización de un CONGRESO NACIONAL DE FILATELIA del que tanto bueno podemos conseguir?

Se había pensado por la A. F. I. haberle celebrado el año 1914, pues en aquel entonces se proyectaba el Congreso Internacional Postal, que había de coincidir con la inauguración del nuevo y espléndido Palacio de Comunicaciones construido en la Corte; pero la guerra de un lado y de otro el no estar terminado para aquella fecha el referido Palacio, impidieron la celebración de dichos actos, que se aplazaron *ad calendas graecas*.

De ahí nuestro propósito de resucitar este proyecto y llevarlo a feliz término con nuestras propias fuerzas.

Damos, pues, la voz de alerta a todos los filatélicos españoles y desde estas columnas invitamos a Sociedades y particulares, a publicaciones profesionales y aun profanas para que nos envíen su criterio o su adhesión respecto de este particular, seguros de que habremos de obtener una gran mayoría y unanimidad en este pensamiento.

Y de ser así, nos proponemos comenzar enseguida los trabajos preparatorios para ver de poderlo celebrar en Madrid en el plazo más breve que nos sea posible.

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The letter is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The second part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The third part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The fourth part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The fifth part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The sixth part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The seventh part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The eighth part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The ninth part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

The tenth part of the document is a report from the Secretary of the State to the President, dated the 10th of January 1800. It contains a report on the state of the Union, and a list of the names of the members of the Senate and the House of Representatives. The report is signed by James M. Smith, Secretary of the State.

PARTE SEGUNDA

Nuestras gestiones

Habla el Sr. Ruano.

La labor por nosotros emprendida para conseguir el que nuestros sellos de correos, telégrafos, fiscales, conmemorativos, etc., se transformen, colocándose al nivel de los de otros países en pulcritud y arte, va por buen camino y abrigamos la esperanza de que, con el apoyo moral y material de la A. F. I. y nuestra constancia, no tardaremos mucho en ver convertidos en realidad lo que constituyeron nuestros anhelos y fué objeto de nuestros cuidados y desvelos.

Claro es que habremos de luchar con la falta de ambiente y preparación, que es el mal que más se padece en nuestro país, y ya lo he-

mos podido notar en los hombres públicos con quienes hemos tenido ocasión de hablar sobre este particular.

Varias entrevistas hemos celebrado con el activísimo e inteligente Sr. Ruano, Director general de Correos y Telégrafos, y de ellas hemos sacado la misma impresión, ¡No hay ambiente!...

Cuando explicamos la primera vez al señor Ruano nuestro plan; cuando pusimos ante su vista el parangón de nuestros sellos con los de otros países; cuando le hablamos de la conveniencia de transformarlos, no sólo desde el punto de vista económico, es decir, como un gran ingreso para el Erario público, si que también del artístico; cuando le expusimos, en fin, todos los razonamientos que nos sugirió nuestra fe, nuestro anhelo y nuestro entusiasmo, comprendimos que él participaba también de estos sentimientos nuestros; pero... ¡¡No hay ambiente!!

Claro es que los hombres públicos han de atender a tantos problemas, y más hoy en día, que *estas* que nosotros planteamos son *pequeñas cosas* para ocuparse de ellas. De ahí que les encontremos fríos, indiferentes, a pesar de mostrarse ante nosotros muy efusivos y entusiastas de la idea y nos ofrezcan su *incondicio-*

nal apoyo y su decidido propósito de llevar a cabo esta obra patriótica y hasta elemental para una mejor educación cívica,

Mucho esperábamos del Sr. Ruano, hombre fácil a las innovaciones. Conocedor de los tiempos modernos, sabe muy bien que a ellos hay que adaptarse, rompiendo, si es menester, las tradiciones y las costumbres, y bien nos lo expresó en una de nuestras entrevistas con él.

Pero es el caso que no está en él toda la autoridad y toda la potencialidad para llevar a cabo esta obra, sino que radica en personalidades más elevadas, y ese es el hielo que se precisa romper.

Pero no nos importa: para conseguir este ideal, dispuestos estamos a llegar hasta donde sea menester, por alta y elevada que sea la personalidad a quien tengamos que dirigir nuestras súplicas, primero, y nuestras demandas justas después, ya que las orientaciones modernas así lo exigen.

Queremos ya lo hemos dicho muchas veces y las repetiremos cuantas sea menester; queremos que se conozcan las glorias, las proezas, los heroismos de nuestra Patria; queremos que lleguen a los países extranjeros, al mundo todo, la expresión de nuestras costumbres,

el conocimiento de nuestros sabios, de nuestros poetas; queremos que se canten allende nuestras fronteras las glorias de nuestro arte pictórico, escultórico, escénico, literario, etcétera, etc. Queremos, en fin, dar a saber al mundo que España tiene aún potencialidad bastante para eclipsar con sus reservas a muchas naciones que se llaman cultas y de primer orden.

Y ello se puede conseguir por medio de nuestras estampillas.

Muchos se reirán de nuestro aserto, pero ello es un signo de su ignorancia.

Por medio de los sellos conocemos la riqueza de muchas naciones, sus costumbres, sus hombres, sus monumentos, sus animales, su civilización. Y si queréis aprender Geografía comenzad a ver una colección de sellos o a reunirlos y veréis cómo en un *álbum* encontraréis el mejor medio y más fácil de conocerla pronto y aprenderla fácilmente.

Pero estos razonamientos los hemos empleado en otros capítulos, por lo que habremos de pasar a otros puntos más capitales a nuestro objeto.

Sabemos que no es difícil conseguir la transformación de nuestros sellos, que con tanto ahínco perseguimos, y a ello habrán de caminar todos nuestros pasos.

Una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda; otra con el muy ilustre Sr. D. Regino Soler, Director general del Timbre y otra con el grabador Sr. Maura serán el complemento de nuestra obra.

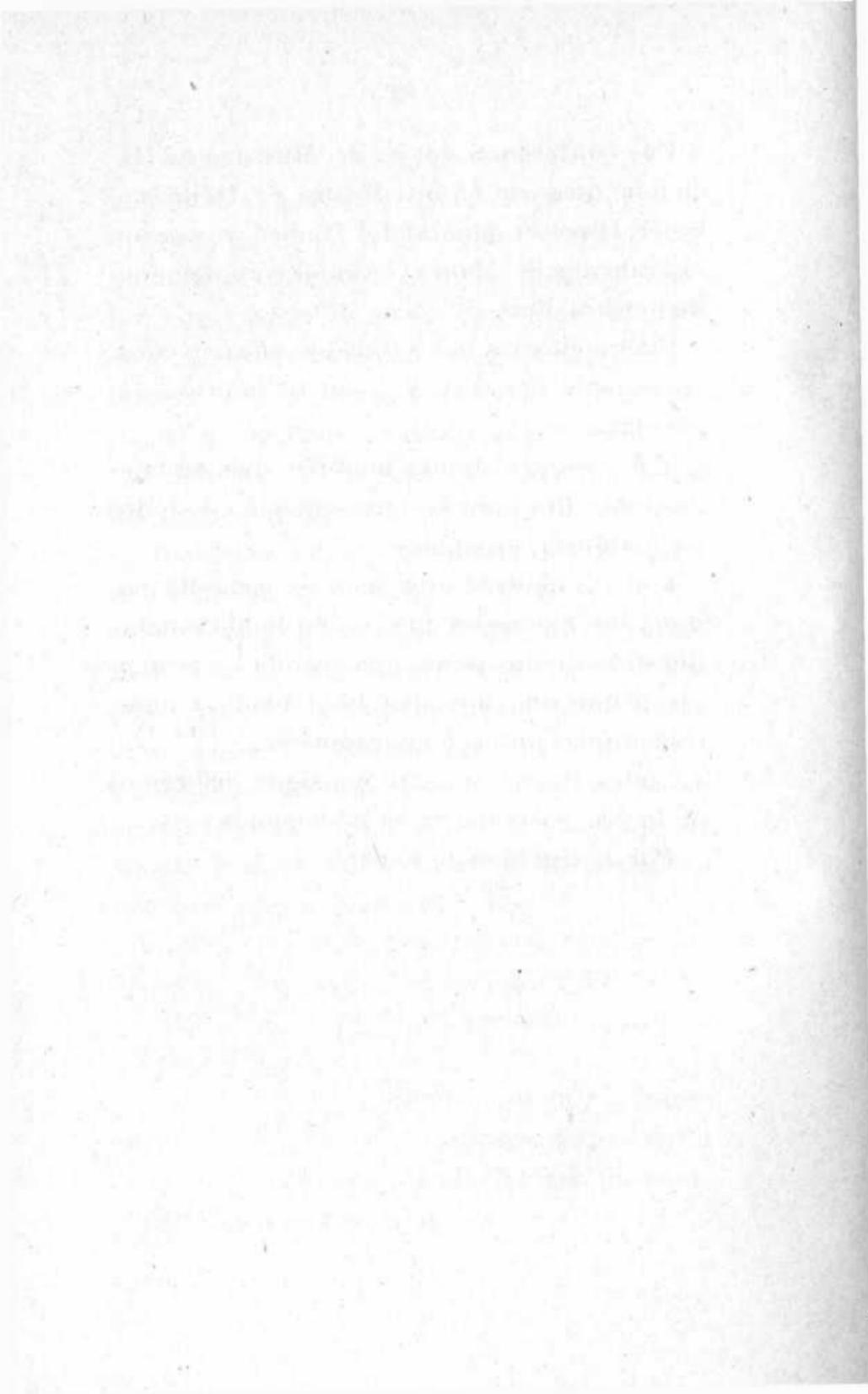
Pues a ello iremos ayudados eficaz y constantemente por la A. F. I., cuyos intereses representamos.

Y por seguro damos también que en tales gestiones llevamos la representación de todos los filatelistas españoles.

Por eso nuestra esperanza es cada día mayor y confiamos en que, no tardando mucho, nuestros sueños serán una realidad, nuestros idealismos una novedad implantada y nuestras utopías un hecho consumado.

Fieles, pués, a nuestra consigna, habremos de luchar hasta morir en la demanda.

Por y para bien de España.



CAPÍTULO II

Opinión de los señores Soler y Maura

Dos conferencias.

Continuando nuestra campaña en pro de la reforma de nuestras estampillas, visitamos al ilustre y simpático Director general del Timbre, D. Regino Soler, a quien compete dar las órdenes oportunas a la Casa de la Moneda y Timbre para la realización de la obra, bien que con la anuencia del Sr. Ministro de Hacienda.

Expusimosle el objeto de nuestra visita, que ya conocía, por haber tenido la atención de leer nuestro Proyecto de Reforma y a nuestras observaciones no tuvo ni una frase que no fuera satisfactoria para nosotros.

Desde luego—nos dijo—me parece admirable esa idea de ustedes y es realmente una

obra que honraría mucho a España. Por ello yo la acojo con cariño y con simpatía y por mi parte daré a ustedes toda clase de facilidades para verla realizada.

Sólo hay una duda, y es la actitud que adopte en esto el Sr. Maura (D. Bartolomé), como Grabador mayor que es de la Fábrica de la Moneda y Timbre.

Hablen ustedes con él y, según su opinión técnica, así veremos lo que procede.

Desde luego yo estoy del lado de ustedes y creo que nunca sería una dificultad.

Además, yo mismo hablaré al Sr. Ministro de Hacienda, ocupadísimo, como ustedes saben, en estos momentos, con la formación y discusión de los Presupuestos, a fin de inclinar su ánimo en este sentido, y no dudo que será fácil convencerle.»

—Es un convencido—le atajamos—pues en una atenta carta que nos dirigió, a raíz de publicar en el BOLETÍN nuestro Proyecto de Reforma, nos decía que «lo estudiaría *con cariño, por creerlo* de gran utilidad y muy acertado».

—«Pues entonces más a mi favor. Vean, pues, al Sr. Maura y después hablaremos.»

No hemos de confesar la alegría que experimentamos al salir del despacho oficial del Sr. Director, cuyas palabras eran para nosotros como un aval y una ejecutoria ilustre a nuestro objeto. Pero ¿qué diría el Sr. Maura?

Nuestra impaciencia era grande, nuestros deseos de salir de esa duda, que nos atormentaba, era inmenso, por lo que procuramos visitarle inmediatamente para quedar libres de ese peso que nos ahogaba.

*
**

Una tarjeta nos sirvió de anuncio para nuestra visita e inmediatamente fuimos recibidos por el Sr. Maura en su magnífico despacho de la Fábrica de Moneda y Timbre.

Con afabilidad brusca, en él característica, nos hizo sentar junto a él y se dispuso a escucharnos *no más de un minuto, pues tenía mucho que hacer.*

Parcos siempre en palabras y correctos, naturalmente, expusímosle el objeto de nuestra visita, que nos escuchó entre perplejo y admirado.

Cuando terminamos nuestra exposición, vimos transformarse al Sr. Maura en iracundo e irascible, y con una claridad de baturro y una entereza de mallorquín, nos contestó: «La idea de ustedes es admirable y yo la miro con gran simpatía, pero... *¡no puede realizarse!*»

Admirados y estupefactos quedamos ante tal respuesta, y no pudiendo callar, interrogamos:

—¿Y por qué, Sr Maura?

—Pues sencillamente porque no hay maquinaria bastante ni capaz de hacer esto.

Nuestro estupor creció de punto y volvimos a preguntar:

—¿Cómo que no hay maquinaria? ¿Pues con qué se hacen los sellos actuales?

—«Con maquinaria muy mala y muy antigua. Los gobiernos que han desfilado en España, desde hace cincuenta años, que yo llevo aquí, no se han ocupado de esta Casa para nada y menos de mejorar el material y la maquinaria que tenemos, que fué la primera en Europa para calcografía, está viejísima. Además, impondría esto para mí un trabajo inmenso que no estoy dispuesto a tolerar y *de acceder el Ministro a los deseos de ustedes*, YO DIMITIRÍA ESTE CARGO, CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE.»

Estas últimas palabras fueron dichas con tales gestos de ira y de vesania, que nos creímos ver ante un hombre de juicio poco sereno y de fácil acaloramiento.

A estas frases siguieron otras nada corteses, ni finas, ni consideradas para los filatélicos y filatelistas, y de tal manera se exacerbó en su discurso, que temimos por su razón.

Con espanto en el corazón y admiración en el semblante salimos de allí, adquiriendo la certeza de que los años y los trabajos intelec-

tuales largos y constantes son bastantes para agotar una inteligencia y un cerebro, por privilegiada que sea.

Claro es que esto constituía un obstáculo casi insuperable para nuestra obra, ya que los intereses creados, la significación de los apellidos, las consideraciones personales se guardan y se cultivan en España en grado sumo.

Sin embargo, nuestra fe en el ideal y nuestro amor a la patria, podían más que tales consideraciones y guiados de este nuestro anhelo vehemente y de nuestra fe inquebrantable, y no sin antes reflexionarlo muy mucho, decidimos proseguir la campaña, con más vigor y ahínco, si cabe, formando el propósito de vencer o morir en la contienda.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

CAPÍTULO III

Una carta definitiva

La actitud decisiva del Sr. Maura a *no hacer nada* y la nuestra de *hacerlo todo* impulsó-nos a dirigirle la siguiente epístola en la que se reflejan bien claramente ambas actitudes.

«Sr. D. Bartolomé Maura. Mi distinguido señor:

Desde mi entrevista con usted he continuado mis gestiones cerca de las altas personalidades para conseguir la transformación de nuestros sellos, en el sentido que le indiqué, y en el número V de este BOLETÍN está consignado, y siento manifestar a usted que el resultado de aquellas es tan favorable para mí como contrario para usted, ya que todos están dispuestos a realizarlo.

»Y digo esto, porque como usted me indicó que, *de llevarse a la práctica dicho proyecto, usted presentaría la dimisión del cargo que ocupa en la Casa de la Moneda*, de ahí que le anuncie esto.

»Claro es que esta decisión de usted no ha de enfriar un ápice la mía, pues resuelto estoy a agotar todos los medios justos y legales para conseguirlo, puesto que se trata de una obra noble, patriótica y desinteresada.

»Ya verá usted en este número del BOLETIN, que le adjunto, cómo en el extranjero ven con buenos ojos mi obra e implícitamente censuran la de usted durante tantos años, por no haber tenido iniciativa alguna en este sentido, ni haber hecho más que estos sellos y los de Marruecos, bastantes, estos últimos, no sólo para desacreditar a un artista, si que también para poner a la vergüenza mundial a una Nación.

»Creo un deber de lealtad y de respeto anunciar a usted mi decidido propósito de hacer una campaña empeñada en el sentido indicado, hasta conseguir mi propósito, y tengo fe en ello, por contar con el apoyo decidido y expreso de todos los filatélicos de España y del extranjero y de las personalidades llamadas a ordenar la realización de este cambio de estampillas.

»Cónstete, pues, que no es una campaña sistemática y menos por animadversión a usted, pues sé guardar los respetos que se merecen sus altas dotes y acrisolados talentos de artista; pero siendo usted un obstáculo que se pone en mi camino y a la consecución de una

obra que ha de ser útil a mi patria, no puedo menos de empeñar en ella mi tesón y llegar hasta vencer o morir.

»También he de advertirle que esta carta la publicaré en el número del BOLETÍN y en el folleto LA FILATELIA EN ESPAÑA, próximo a publicarse para conocimiento del público, de la opinión sensata, y justificación de mi campaña, no sea que se quiera atribuirle a otras causas, muy frecuentes, por desgracia, en nuestra profesión, no faltando muchas veces razón para pensar así.

»Con este motivo, me es muy grato reiterarle mis sinceros respetos y ofrecerme suyo affmo. s. s.

q. b. s. m.

Benjamín Marcos.»

A esta carta no hemos merecido el honor de ser contestados.

Sin duda el Sr. Maura, abroquelado en su apellido nos desprecia olímpicamente.

Sin embargo, nosotros creemos haber expuesto clara y sinceramente el estado de la cuestión.

A los filatélicos y revistas profesionales toca hablar para defender o atacar nuestra decidida campaña.

Oiremos sus razones y escucharemos sus quejas o aplausos.

Alea jacta est.

The first part of the paper is devoted to a general
 discussion of the problem. It is shown that the
 problem is equivalent to the problem of finding
 the minimum of a certain functional. This
 functional is defined as follows:

$$J(u) = \int_{\Omega} |\nabla u|^2 dx + \int_{\Omega} f(x) u dx$$

where Ω is a bounded domain in \mathbb{R}^n and $f(x)$ is a
 given function. The minimum of this functional
 is attained at a function u which satisfies the
 following boundary value problem:

$$\Delta u + f(x) u = 0 \text{ in } \Omega, \quad u = 0 \text{ on } \partial\Omega$$

The problem of finding the minimum of the
 functional $J(u)$ is equivalent to the problem of
 finding the minimum of the functional

CAPÍTULO IV

Ecos de fuera.

Para demostrar cómo se acoge nuestra campaña en pro de la reforma de nuestros sellos en el extranjero, publicamos a continuación algunos sueltos de revistas filatélicas de allende el Pirineo.

Il Bollettino Filatelico, que ve la luz de Nápoles, en su número del 30 de Septiembre último, refiriéndose a nuestra campaña en pro de la reforma de nuestros sellos dice: *El Boletín Oficial* de la Asociación Filatélica Internacional, que se publica en Madrid, en su número 10, dice: «Se nota una gran agitación en España en favor de la creación de dicho país de los sellos artísticos, y la Asociación Filatélica Internacional se ha hecho portavoz de esta campaña, que producirá, efectos saludables.

Entre todos los países del mundo, España es la *única* que no ha reproducido en sus sellos la effigie de sus grandes hombres, las obras de arte más notables, las costumbres regionales más sobresalientes y los países más bellos.

La América del Sur y la Central nos han ofrecido más de *cien retratos de Colón*.

Todo parece que da a entender que el sello debe ser eminentemente nacional, como va a todas partes, debe conmemorarse en él los gloriosos fastos de su historia y ostentar las propias bellezas.

Sigue a estas consideraciones un esquema de los valores existentes en España y el proyecto de ley para la creación inmediata de los deseados sellos, campaña que no podemos menos de aplaudir sin reservas, y celebraremos mucho tenga el éxito que se merece y desea.»

En otro de sus números aplaude nuestra campaña y copia párrafos enteros de nuestros artículos.

He aquí la muestra:

«*La Filatélica desde el punto de vista económico*. Parecerá a primera vista ridículo este título, más aduciendo algunos argumentos creemos que lograremos convencer a los escépticos.

En España existen solo en actualidad una veintena de casas dedicadas intensamente al comercio de los sellos y son bastantes a satisfacer las necesidades del mercado; pero por esto se ve la importancia del negocio. Hoy se abren nuevos horizontes. Terminada la guerra europea y abiertas todas las fronteras comenzará una gran actividad en el intercambio de sellos y como están surgiendo nacionalidades, aumentarán de un modo inverosímil las nuevas emisiones.

Se dice que ya hay casas americanas y francesas que están preparando grandes *stocks* para enviarlos a España e invadir su mercado, lo que impondrá un gran movimiento de capital.

Esto solo bastará para dar una idea de lo que puede ser la Filatelia desde el punto de vista económico».

Agradecemos sinceramente frases tan laudatorias que nos alientan para continuar la lucha que hemos iniciado y que comienza a tropezar con dificultades; a pesar de las cuales, pensamos salir airosos de ella.

The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the research and the objectives of the study. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the data collection methods, the sample size, and the statistical methods used to analyze the data. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a comparison of the results to previous research. The final part of the report is a conclusion and a list of references.

CAPITULO V

El apoyo de la Prensa

No estamos solos en esta campaña, sino que colaboran a ella gran parte de la Prensa española, así profesional, como profana y lo demuestran estos testimonios que a continuación publicamos.

Nuestro querido colega *Madrid Filatélico* dijo:

Un proyecto de ley reformando los sellos españoles

En el *Boletín de la Asociación Filatélica Internacional* leemos un proyecto de ley debido a la pluma de su Director D. Benjamín Marcos y que por haberlo comentado FAVORABLEMENTE la mayoría de la Prensa nacional, no reproducimos íntegro. Sin embargo, para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importancia del mismo, vamos a reproducir algunos párrafos.»

.....
.....

Después de publicar el Proyecto de ley, termina diciendo: «Aunque, naturalmente, que con algunas modificaciones el Gobierno debía hacer caso de este proyecto y mejorar nuestros sellos».

El Correo Español de Madrid, publicó el siguiente suelto:

«*La reforma de de nuestros sellos de Correo.*

Nuestro querido compañero y amigo don Benjamín Marcos, Director del *Boletín Oficial de la Asociación Filatélica Internacional de Madrid*, viene haciendo, desde la fundación de esta Revista, una brillante campaña en favor de la reforma de nuestros sellos de Correos, Telégrafos, Fiscales, etc., para ponernos al nivel artístico de casi todos los países, ya que tenemos medios sobrados para ello.

Comprende el Sr. Marcos que a fuerza de insistir sobre un asunto se consigue que todos lo [conozcan, y en nuestra patria está muy retrasada todavía esta labor constante de exaltación de nuestros grandes hechos y de nuestros grandes hombres.

España ha sido muy pródiga en hazañas civilizadoras; pero muy parca en referirlas, cosa que nos ha perjudicado no poco, hasta el punto de haber diputados ignaros que las nieguen,

y bien podrían contarse estos hechos gloriosos en nuestros sellos, al igual que otros países.

En el último número del *Boletín Oficial* citado publica un proyecto de Ley muy razonado para la reforma de nuestras estampillas.

Felicítamos muy cordialmente al querido compañero y amigo por tan patriótica labor y le deseamos tenga tan feliz éxito como en otras brillantísimas que ha realizado en sus largos años de periodismo.»

Iguales manifestaciones hicieron *La Acción*, *La Mañana*, *El Defensor de Ceuta* y otros muchos.

Heraldo de Madrid publicó al pie del retrato del Sr. Marcos lo siguiente: «que viene haciendo una brillante campaña en pro de la reforma de nuestros sellos de Correo y Telégrafos.

El arte en los sellos de Correo españoles. Con este epígrafe y firmado por «Un Thebussianista» ha aparecido en el propio *Madrid Filatélico Diario de Cádiz* y otros varios periódicos, el siguiente artículo que no podemos menos de recojer, pues afianza más nuestra campaña y nos dá mayor autoridad para hablar con más fuerza, para luchar denodadamente por esta causa que venimos defendiendo.

«Nos ha halagado el proyecto del Sr. D. Benjamín Marcos, publicado en el número 249 de *Madrid Filatélico* y en el 10 del BOLETÍN de la A. F. I., como igualmente habrá halagado a todo buen filatelista, y, por consiguiente, amante del arte, puesto que arte liberal es la filatelia, por requerir, principalmente, el conocimiento de ésta, el ejercicio del entendimiento. Hay quien también la concede el carácter de oficio, pero creemos sea por las condiciones mecánicas del procedimiento para su manifestación.

No se necesita esfuerzo grande para demostrar que *la estética o lo bello no aparece por parte alguna en los sellos de correo españoles*; en corroboración de ello presentaremos algunos botones de muestra.

Ahí están los sellos para impresos más semejantes a la etiqueta comercial adherida al paquete o caja que contiene la mercancía, y puesta por el tendero como contraseña para su gobierno, que como signo de franqueo, sin olvidar el error gramatical, que sus leyendas contiene.

A los cabezotas de Isabel II, tanto españoles como filipinos, y a los del Gobierno provisional del año 1870, se les puede aplicar, parodiando lo dicho por la zorra de la fábula al

busto, que su cabeza es *hermosa* pero sin expresión.



Los de Fernando Pío, y también algunos isabelinos, con toscas líneas, recuerdan los trazos grotescos con que todo muchacho, cuando comienza a ir a la escuela, emborrona



la cartilla o el catecismo, ilusionado de hacer dibujos, y así *ejusdem furfuris* respecto a todos los demás.

Aeaso merezcan aprobarse por misericor-



dia, pues ni son sobresalientes ni notables, los

de Alfonso XII de 1876; su marco resulta algo bonito y, por lo tanto, admisibles.

Algo se quiso hacer con los del *Quijote*, pero no pasó sino de ser buena idea del asunto, pues los procedimientos mecánicos de estampación, colorido, papel, etc., etc., dejan mucho que desear, *ni aun el mismo artista estuvo afortunado en el desarrollo de su pensamiento.*



Mención especial, tocante a alabanzas, hay que hacer de los sellos de Cervantes usados por el Senado y el Congreso, pues su conjunto responde al más exigente gusto artístico.

. Nada tienen que envidiar a otros bellos sellos, como son los del centenario de San Antonio, portugueses, los conmemorativos de la Independencia de la República Argentina y gunos más de esa clase, y en particular los de las naciones de la América española, en cuya ejecución parece que los artistas emplean

todas sus facultades y ponen sus cinco sentidos.



Para gloria nuestra hay que advertir que los sellos *cervantinos* están dibujados y grabados por un español, D. Enrique Vaquer; pero todas las cosas llevan inherente algún pero,



su estampación fué hecha en talleres extranjeros.

El Gobierno español en 1873 acepta el informe de la academia de San Fernando, en que dice que al timbre debe dársele *toda la importancia artística que merece*, pero no pasa

de ahí la cosa, por cuanto el Gobierno no fija su atención, al emitir nuevos sellos, en cumplir el informe de la Corporación suprema del arte que él mismo había reconocido y aprobado.

Y ahora nuestra conclusión: España está llena de hombres de buena voluntad; sus pintores, escultores, arquitectos, grabadores y cuantos a las bellas artes y a las artes gráficas pertenecen siempre y en toda ocasión demuestran su amor a la carrera que su vocación les hiciera emprender. No creo yo que un artista de primer orden se rebajaría en presentarse a un *concurso de sellos*, que el Sr. Marcos inicia en su proyecto, pues lejos de desdoro habria gran cosecha de honra y de laureles.

El Ministro de Hacienda de Francia en 1875 abrió un concurso para la creación de un nuevo tipo de *sello de correo*, y nada menos que 431 proyectos se presentaron entre notables, insignificantes y malos. Una de las condiciones del concurso era la de que el dibujo no habria de *tener carácter político*; podria ostentar una o más figuras o cabezas emblemáticas, las cuales podrian ser tomadas ya de la personificación de Francia o ya del comercio, de la industria, de la agricultura, de la ley, de la justicia, de las artes, etc.

El primer premio, consistente en 1.500 francos, lo obtuvo el modelo que representaba a la paz y al comercio apoyándose sobre un globo, en el cual se encuentra un medallón con el precio del sello, y que circuló desde 1876 a 1890.

De desear es que el Sr. Marcos insista en su proyecto, acuciando al Gobierno español para la organización de tal concurso y estimulando a los artistas a cooperar a una obra que, saliendo del campo de la medianía, entre en la jurisdicción de lo bello. Así lo entendía el cartero honorario de España y notable filatelista DOCTOR THEBUSSEM.

El Eco Postal, de Valencia, dice también:

«El *Boletín Oficial* de la A. F. I. de Madrid, desde hace algunos meses, está haciendo una buena campaña para conseguir que nuestros sellos se transformen, sean más artísticos y tengan sabor nacional, representándose en ellos lo mucho de bueno e interesante que hay en nuestra patria. Así cree que serán deseados por los coleccionistas, y servirán de medio de propaganda en el extranjero, donde se ignoran nuestras costumbres, nuestras obras de arte y las bellezas naturales que, a cada paso, se encuentran en casi todas nuestras regiones.

Nosotros somos del mismo parecer que nuestro estimado colega y aplaudimos su cam-

paña, por lo que *rogamos a quien corresponda, se preocupe del asunto*, que bien merece la pena, desde cualquier aspecto que se mire, y que los primeros sellos que merezcan los honores de obras de arte, sean los del correo postal aéreo, sin olvidar tampoco que *debemos celebrar el advenimiento de la paz* y que, para ello, una de las cosas más prácticas y que ningún gasto supone, puesto que el que se haga, se cubrirá muy pronto y con creces, debe ser una emisión de sellos que la conmemoren, como tratan de hacerlo o lo han hecho ya gran número de naciones».

Vaya nuestra gratitud al querido colega que abunda en nuestras propias ideas.

CAPÍTULO VI

¿Nepotismo o exigencia?

¿Por qué no se le jubila?

Cuando celebramos la interview, según hemos dicho, con D. Bartolomé Maura, mostramos éste vehementes deseos de dejar el cargo de Grabador Mayor de la Casa de la Moneda, pues sus *cincuenta años* de servicios prestados leal y admirablemente al Estado le hacían acreedor a un legítimo descanso, amén de que su edad (setenta y dos años) no le permite dedicar por entero sus facultades a la improba labor a que está sometido.

La Ley de funcionarios, en su artículo 88, consigna que se debe conceder la jubilación *forzosa* a los sesenta y siete años de edad y cuarenta de servicios.

El Sr. Maura, como hemos dicho, cuenta setenta y dos años de edad y cincuenta de servicios; por tanto, ha prestado al Estado diez

años más por un lado y cinco por otro, es decir: *quince años* más.

Entendemos que de continuar en este puesto D. Bartolomé, o supone una tiranía por parte del Estado, que está abusando de las facultades que le concede la ley, y de la vida de una de sus más preclaras figuras, o el nepotismo más escandaloso impera en este caso, por que no hay derecho a conservar al Sr. Maura en tal puesto, por llamarse Maura, contra la ley, contra la voluntad del interesado y de los demás funcionarios de este Centro, quienes sentirían verse privados de la honrosa compañía y dirección de D. Bartolomé, pero comprendiendo la justicia de la causa, se resignarían gustosos a su separación forzosa.

Rogamos, pues, al Sr. Ministro de Hacienda y Director del Timbre, que se fijen en este caso y se apresuren a cumplir la ley, que por ser ley, es dura y repararán una injusticia individual y social.

Así lo esperamos de su rectitud y caballerosidad.

Un voto de calidad

Nuestro querido colega *El Eco Postal*, de Valencia, al recoger la interview que celebramos con D. Bartolomé Maura, pone los si-

güentes comentarios que corrobora cuanto antes decimos:

«Parece mentira, pero es verdad. Precisamente quien más empeño debiera tener en que nuestros sellos de Correo fueran otra cosa que lo que actualmente son, es quien más interesado está en que no lo sean, porque quiere que sigamos como hasta ahora

Sabemos ahora que quien principalmente se opone a que las legítimas aspiraciones de los filatélicos se conviertan en realidad, es don Bartolomé Maura, para el cual debemos ser nosotros unos desequilibrados, con los que no se deben guardar ni las más rudimentarias consideraciones y a esta actitud se hace preciso que contestemos con arrogancia. Si él juzga que nuestra opinión no debe seguirse, hagamos nosotros porque quede la suya anulada por la nuestra; que no es justo que esté al frente de nuestra Fábrica de Moneda y Timbre quien *no merece estarlo*, desde el momento en que rehuye el trabajo, mata toda iniciativa y estima que debemos seguir como hasta el presente, a pesar de reconocer el pésimo estado de la maquinaria y material que en ella se emplea.

Esto no podemos consentirlo los filatélicos

y por lo mismo gritamos con toda la fuerza de nuestros pulmones para que nos oiga quien debe: ¡QUE SE VAYA!»

No tenemos que esforzarnos mucho para agradecer en lo que vale este voto de calidad de nuestro estimado colega y por esta cooperación decidida que nos presta, ya que no significa solo su opinión particular, sino la de la Unión Filatélica Valenciana.

Unidos venceremos y ganaremos la batalla.

EPÍLOGO (1)

IMPORTANCIA DE LA FILATELIA

Es tan grande y tan evidente, que no hay necesidad de encarecerla, pues sobradamente demostrada se halla en diferentes manifestaciones derivadas de tal concepto, que nos ofrecen las naciones más cultas, tanto de Europa como de América, y aun de otros países erróneamente considerados, en general, como poco cultos, como la China y el Japón.

En la mayor parte de ellas, cuando se ha verificado o se verifica algún acontecimiento transcendental para la vida del país, o siquie-

(1) La autoridad que tiene el Sr. Delgado y su competencia, en materia filatélica, sin igual, nos hizo molestarle en solicitud de que nos escribiera el Epilogo de este humilde trabajo.

Y bien se te alcanzará, lector amigo, que es lo mejor que aquí se contiene, pues nada produce tanta impresión como oír hablar a un hombre que tiene autoridad y competencia.

El Sr. Delgado, Ingeniero Director Facultativo de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, lleva en este cargo treinta años, habiendo cumplido con su deber honrada y perseverantemente, por lo cual, el Estado le debe gratitud por los relevantes servicios prestados.

Nos es muy honroso, pues, mostrarle aquí nuestra más sincera gratitud por el señalado favor que nos ha hecho, escribiendo el mejor capítulo de este folleto.—N. del A.

ra de interés transitorio, se ha procurado y se procura conmemorar con la emisión de sellos especiales de circulación temporal. Así, por ejemplo: en Italia se conmemoró la celebración del quincuagésimo aniversario de la constitución de su Reino, con la emisión de artísticos sellos de Correos, tipográficos, en los cuales aparecían el Campanil de Venecia, con la expresiva inserción siguiente: «Venecia—Dove era o como era»; el escudo de Roma y el de Turín; el célebre caballo de la Plaza del Quirinal, y el Pegaso ante el pozo sagrado.

Los Estados Unidos de Norte América, al verificarse la inauguración del Canal de Panamá, emitieron sellos especiales conmemorativos de este hecho transcendental para la vida comercial del mundo entero, sellos preciosos artísticos, en los que rindiendo tributo de admiración y gratitud al descubridor del Pacífico, el intrépido guerrero español, Vasco Núñez de Balboa, se reproduce su retrato; otro en que se vé una hermosa puesta de sol en el mismo mar Pacífico; otro en que se representa el hecho del descubrimiento del Pacífico, y, por último, otro en que se ve el Canal de Panamá en construcción. Todos son a cual más artísticos y se hallan estampados por el

moderno procedimiento de Retograbado. De igual modo conmemoró Inglaterra la coronación de sus actuales reyes, tanto en la Gran Bretaña como en sus Colonias; y otras muchas naciones han realizado análogas conmemoraciones de un gran interés histórico, que la Filatelia, con su ingenioso y lícito comercio, ha avalorado notablemente, dando origen a una importante especulación que proporciona legítimos beneficios a los que a él se dedican, sin perjuicio alguno para los Estados; antes al contrario, fomentando sus ingresos, por el incremento que proporciona la renta del Timbre las grandes y frecuentes emisiones de sellos, y en particular, los indicados especiales.

En España, por desgracia, solo ha habido dos ensayos de este género; el primero, en conmemoración del centenario del Quijote, cuya ocasión se emitieron sellos de todos los valores ordinarios, transcribiéndose las principales escenas del Quijote, admirablemente pintadas por mi primo, el reputado artista señor Moreno Carbonero; mas el ensayo fué poco afortunado, a mi juicio, por no haber contado con tiempo suficiente el eminente grabador Sr. Maura, para que se hubieran confeccionado buenos clichés, lo que dió por

resultado un éxito poco halagüeño, ya que hoy día se venden aquellos sellos al precio de emisión, cosa que no ha ocurrido jamás en casos análogos, con otras imisiones de sellos extranjeros.

El segundo ensayo se verificó recientemente por el Parlamento español, al conmemorar el centenario de Cervantes. Los sellos, cuyo grabado fué magistralmente ejecutado y transcrito a la estampa, por la reputada casa inglesa, Bradboory Wilkinson & C.^o de Londres, solo circularon durante cuarenta y ocho horas, y exclusivamente aplicados a la franquicia que hasta ahora han disfrutado los Diputados y Senadores.

Repetidas ocasiones se han presentado en que pudo realizarse esta obra de notoria mejora de nuestros sellos postales, pero con sincero pesar, por mi parte, he visto que no se han aprovechado las oportunidades que se ofrecían.

Ello me decidió, desde hace tiempo, a poner de mi parte todo cuanto fuera posible para realizar este pensamiento, y, en efecto, en el año de 1915, siendo Director general de Correos y Telégrafos el cultísimo Ingeniero D. Emilio Ortuño, tratamos de implantar un sello especial destinado a la franquicia

parlamentaria, y esto motivó el croquis que yo hice, inspirado en los sellos de las Colonias inglesas, croquis que convirtió en elegante dibujo el reputado artista D. José Blanco Coris, y que con el mayor esmero también, dibujó, especialmente para el fotograbado, mi particular amigo el habil dibujante Sr. Corona, produciéndose, de este modo, el modelo número 1 de la pequeña serie de sellos especiales, que tengo en proyecto.

La crisis política de Diciembre de 1915, interrumpió el trabajo, con tanta complacencia emprendido por el Sr. Ortuño y por mí, y ese paréntesis de inactividad aparente, quise yo cerrarlo al inaugurarse la nueva Casa de Correos de Madrid, ocasión que me propuse aprovechar para la emisión de sellos conmemorativos, habiendo hablado, para ello previamente, con el Sr. Duque de Bivona, que acogió mi iniciativa con la mayor simpatía; mas otra crisis política, la célebre de Marzo de 1918, vino a suspender también mis trabajos, encaminados a dicho fin. Y como entiendo que la perseverancia es indispensable para llegar a conseguir la realización de cualquier pensamiento, máxime si implica alguna innovación radical como en este caso, no he desmayado en mis propósitos, y pensaba uti-

lizar, si antes no se me presentaba ocasión más oportuna, la celebración del próximo Congreso Internacional de Filatelia, para exponer en él, previa autorización de mis Jefes, algunos sellos especiales, como por ejemplo: los del Correo de *urgencia*, los del Correo *aéreo*, los destinados a la franquicia del Congreso y Senado, (que en lo sucesivo no han de disfrutar franquicia), para la correspondencia, para lo cual, tengo hechos ya algunos proyectos de sellos.

Claro es que esto no representa más que la iniciación de una nueva orientación en la filatelia, pero la considero tan justificada, tan benéfica y tan patriótica, que mi escaso valer continuará puesto al servicio de esta idea.

En breve han de presentarse, afortunadamente, nuevas ocasiones de emitir sellos conmemorativos con motivo de la celebración de la Exposición hispano-americana de Sevilla, de la de Industrias de Barcelona, del año de la Puerta Santa que se celebrará en Santiago de Compostela, para lo cual, tengo también proyectados algunos sellos conmemorativos especiales como asimismo para fomentar el turismo en España, pues sabido es que desde el punto de vista artístico pocas naciones podrán ofrecer tanto interés como la nuestra,

cuya riqueza monumental es conocida del mundo entero, y por ello visitada por millares extranjeros.

Considero innecesario exponer que el procedimiento calcográfico, actualmente utilizado en nuestra Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, para la estampación de los sellos de Correos y Telégrafos particulares y los de la Unión Postal Universal, copiado del que con anterioridad se había establecido Austria, única nación de Europa que empleaba dicho procedimiento de estampación de sellos, está llamado a desaparecer, como ha desaparecido ya en Austria. Así lo expuse y justifiqué en un estudio hecho por mí en el año de 1915, y digo esto, como lo justificaba entonces, nó porque el procedimiento sea malo, sino porque la forma de aplicarlo en España adolece de graves inconvenientes que precisa obviar a todo trance, siendo uno de los de mayor importancia la insuperable dificultad que presentan para ser bien engomados los sellos. La causa es bien sencilla.

Es evidente que el coste que pudiera representar para el Estado estas emisiones de sellos conmemorativos, así como la transformación del procedimiento de estampación de sellos, quedarían sobradamente compensados con el

fomento que tendrían los ingresos que seguramente habrían de producir.

Estimo que no hay obstáculo alguno que vencer para plantear esta reforma, dada la excelente actitud y favorable acogida que tanto el señor Ministro de Hacienda como el Director general del Timbre han dispensado a esta idea, como era de esperar, y consta explícitamente manifestado por dichos señores en la interview recientemente celebrada con usted y publicada en el *Boletín Oficial de la Asociación Filatélica Internacional* correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado; y excuso repetirle que por mi parte coadyuvaré a la realización de tan simpática idea en cuanto de mí dependa.

Considero necesaria la celebración de un Congreso Nacional de Filatelia que, a la par de una Exposición Filatélica, como la celebrada recientemente en Turín, pueda apreciarse la extraordinaria importancia de lo mucho que se ha hecho en España en este sentido, que por desgracia permanece bastante ignorado. Mas este Congreso no tendrá razón de ser que se celebre inmediatamente, ya que, como es sabido, ha de verificarse en el presente año en esta capital el Congreso Postal Internacional.

Muy acertada considero también la idea de presentar a las Cortes una proposición de ley encaminada a dar realidad a un proyecto tan plausible, aunque estimo que debiera modificarse el texto de algunos de los artículos del proyecto de ley publicado por usted en el *Boletín Oficial de la Asociación Filatélica Internacional* correspondiente a los meses de Julio y Agosto del pasado año. Me parecen bien los artículos 1.º y 2.º de dicho proyecto de ley.

Considero que no daría resultado alguno práctico la comisión inspectora de filatelia tal como se propone su constitución en el art. 3.º del mencionado proyecto de ley. A mi entender esa comisión la debían formar exclusivamente un miembro de la Asociación Filatélica Internacional experto en el ramo de que se trata, un Jefe del Cuerpo de Correos de reconocida competencia y el Ingeniero Director facultativo de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, a cuyo cargo se halla la fabricación de sellos de correo, y usted como representante de la prensa filatélica. Más que Junta inspectora; esta comisión debería tener el carácter de comité permanente para el desarrollo de la filatelia; sus acuerdos los someterían a la aprobación de las Direcciones gene-

rales de Correos y del Timbre y éstas a su vez a las resoluciones de los señores Ministros de Hacienda y Gobernación. Los cargos del mencionado Comité deben ser honoríficos y sin sueldo, pero sí deberían disfrutar dietas por cada sesión que celebrasen, pues no es justo obligar a nadie a realizar trabajos extraordinarios fuera de aquellos a que están obligados, sin que tengan una remuneración adecuada, aparte de los honores de jefes superiores de Administración, que considero justificado se les concedieran.

En todo lo demás me parece muy acertado el proyecto de ley, y por ello le felicito sinceramente.

MANUEL DELGADO

Madrid 19 de Enero de 1920.

FE DE ERRATAS

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
6	6	dos	los
6	8	afecta esta	afecta a esta
6	16	creacciones	creaciones
6	20	ayudadado	ayudado
7	1	dirección	Dirección
7	14	Berjamín	Benjamín
9	11	régimenes	regimenes
10	10	régimenes	regimenes
13	4	hace un poco	hace poco
13	7	empleaban sus	empleaban en sus

THE DEPT. OF AGRICULTURE

Item	Quantity	Value
Wheat	100	1000
Barley	50	500
Oats	20	200
Rye	10	100
Maize	30	300
Sorghum	15	150
Millet	8	80
Buckwheat	5	50
Speltz	3	30
Tritic	2	20
Sum		2000

ÍNDICE

Cap.	Págs.
Dedicatoria.....	3
Preámbulo	5

PRIMERA PARTE

I Hay que sacudir al quietismo.....	9
II Un signo de cultura.....	13
III Un buen negocio.....	17
IV La pobreza de nuestros sellos es punible.....	21
V La cantora de nuestras glorias.....	27
VI Nuevas orientaciones y sistemas....	37
VII Congreso Nacional de Filatelia.....	41

PARTE SEGUNDA

I Nuestras gestiones, Habla el señor Ruano.....	45
II Opinión de los Sres. Soler y Maura, Dos conferencias.....	51
III Una carta definitiva.....	57
IV Ecos de fuera	61
V El apoyo de la Prensa.....	65
VI ¿Nepotismo o exigencia? ¿Por qué no se le jubila?	75
Epílogo, Importancia de la Filatelia.	79



== Obras del mismo autor ==



Misión de las Juventudes liberales, (agotada).

1 peseta.

Francisco de Valles (El Divino). —————

En colaboración con Eusebio Ortega.

4 pesetas.

El cuarto Poder (Por dentro).

1 peseta.

Hacia otra España.

3 pesetas.

La Filatelia en España.

1 peseta.

== EN PREPARACIÓN ==



Criptico de Amor, (Novela Histórica)

Trozos de Vida, (Cuentos y narraciones).

== Biblioteca filosófica ==



Miguel Sabuco, (II tomo).

III. Cervantes, (III tomo).

R. Campoamor, (IV tomo).

Balmes, (V tomo).

P. Suárez, (VI tomo).



MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Número. <i>1949</i>	Precio de la obra.....	Pesetas
Estante. <i>90</i>	Precio de adquisición..
Tabla... <i>6</i>	Valoración actual.....
Número de tomos.		

7



194